Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal

Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos

"Juntos Unamos Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2015 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAQUINARIAS CATERPILLAR". ID: 297044

Caaguazú, 21 de setiembre de 2015

Señor:
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos

Intendente Municipal

Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2015 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAQUINARIAS CATERPILLAR" autorizada por Resolución Nº 2260/2015 I.M. de fecha 17 de julio de 2015.----------

I. ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, según el Art. 33 de la Ley 2051/03 inc a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.----------

b- Nº de PAC: ID 297044.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 590-30-007 y 240-30-001,** del ejercicio presupuestario 2015 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

d- Publicación:

En el SICP, en fecha 10/09/2015, Número de expediente Nº 321900.----------

e- Se ha cursado invitación a la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN según reporte de llamado Nº 321900 de fecha 10/09/2015.----------

II. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

Se ha llevado a cabo el acto de recepción sobres de oferta, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito en Avda. Eugenio A. Garay esquina Mcal. López, a los 10 días del mes de setiembre del año 2014, hasta las nueve horas, contando con la presentación de la siguiente empresa.

Nº	EMPRESA	RUC	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	HORA DE PRESENTACIÓN
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	80002126-6	21/09/2015	07:25

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Se procede a la **APERTURA DE SOBRE** en fecha 10 de setiembre del corriente año a las 09:15 horas, con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	165.517.741
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto)	8.275.887
Declaración Jurada Art. 40	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ DPTO. ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ DPTO. OBRAS PÚBLICAS

Cornelio Fernández G.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Caaguazú

Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal

Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos

"Juntos Unamos Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Declaración Jurada de Menores	PRESENTA
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda – RUC en caso de Persona Jurídica	SIPE Nº 1367834
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE Nº 1367834
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE Nº 1367834

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES: NINGUNA

IV. SOLICITUD DE ACLARACION

Durante los plazos legales establecidos **no fueron recibidas** consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

V. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	73152101-014	Reparación Mayor de Motoniveladora 120G	N/A	N/A	Un.	1	Servicio	69,882,674	69,882,674
2	73152101-015	Reparación Mayor de Pala Cargadora 938F	N/A	N/A	Un.	1	Servicio	55,635,068	55,635,068
3	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora 140k	N/A	N/A	Un.	3	Servicio	13,333,333	39,999,999
								"Precio Total:	165.517.741

VI. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	73152101-014	Reparación Mayor de Motoniveladora 120G	N/A	N/A	Un.	1	Servicio	69,882,674	69,882,674
2	73152101-015	Reparación Mayor de Pala Cargadora 938F	N/A	N/A	Un.	1	Servicio	55,635,068	55,635,068
3	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora 140k	N/A	N/A	Un.	3	Servicio	13,333,333	39,999,999
								"Precio Total:	165.517.741

OBSERVACION: no presenta errores aritméticos

Art. 61.- **METODO DE EVALUACIÓN**

1. Se verificará el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

Según lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones:

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. OBRAS PUBLICAS

Cornelio Fernández G.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Caaguazú

Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal

Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos

"Juntos Unamos Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

A. Preparación de Ofertas	
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *[90] NOVENTA* días.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%.
IAO 20.2 (c)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *[90] NOVENTA* días.

Nº	EMPRESA	R.U.C.	OFERTA DESPUÉS DE CORRECCIONES ARITMÉTICAS	MONTO DE GARANTÍA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	80002126-6	165.517.741	8.275.887	21/09/2015 al 20/12/2015	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	CUMPLE

2.- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias

	EMPRESA	R.U.C.
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	80002126-6

B- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE Nº 1367834	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE Nº 1367834	

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. OBRAS PUBLICAS

Cornelio Fernández G.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Caaguazú

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE Nº 1367834	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE Nº 1367834	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE Nº 1367834	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	SIPE Nº 1367834	
E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
➢ Certificado Acuerdo de Comercialización y Prestación de servicios, distribución de motores, partes y prestación de servicios para la comercialización y servicio de equipo y repuestos bajo la marca Caterpillar en el territorio de la República del Paraguay.	**PRESENTA**	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• **Balances 2014, 2013 y 2012**	SIPE Nº 1367834	

C- <u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:</u>

Atento al examen realizado de las ofertas técnicas y económicas planteadas por los oferentes, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2015 para "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS CATERPILLAR" solicitado por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----------

Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ OFTO. ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ OFTO. OBRAS

Cornelio Fernández G.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Caaguazú

Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal

Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos

"Juntos Unamos Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Art. 34 Procedimiento –...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.". ---

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto al Pliego de Bases y Condiciones, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2015 con el Nº de PAC ID 297044 este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a la empresa:

S.A.C.I. H. PETERSEN CON RUC: 80002126-6: por un Monto Total de hasta Gs. 165.517.741 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones quinientos diez y siete mil setecientos cuarenta y uno), en los siguientes rubros:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*0*	*0*	*0*	*240*	*30*	*1*	*5*	*39.999.999*
2015	*1*	*0*	*0*	*0*	*590*	*30*	*7*	*5*	*125.517.742*
TOTAL									***165.517.741***

Por los motivos expuestos a continuación:

- ✓ Ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria.
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.
- ✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.

Abog. Fabio César C. Cáceres L.
Secretario General

Lic. L. Lucía Burgos Candia
Dir. de Administración y Finanzas

Sr. Cornelio Fernández González
Director de Obras Públicas